

INFORME DE GESTION DANSOCIAL

Mayo 31 de 2009

El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria- DANSOCIAL, en cumplimiento de las funciones definidas en la Ley 454 de 1998, del Plan Nacional de Desarrollo “Estado comunitario; desarrollo para todos”, del Plan Estratégico “Hacia una Colombia solidaria y en paz” y demás directrices del Gobierno, ha promovido el desarrollo del sector solidario. Se estima que existen en Colombia **10.055** organizaciones de la economía solidaria entre Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales. Estos tres tipos de organizaciones agrupan **5.453.930** asociados, de los cuales el 82% pertenecen a Cooperativas, el 15% a Fondos de Empleados y el 3% a Asociaciones Mutuales. Igualmente existe una extensa red de organizaciones solidarias como son las Juntas de Acción Comunal, organizaciones de voluntariado, asociaciones, corporaciones y fundaciones.

El Sector de la economía solidaria genera cerca de **135.698** empleos bajo el régimen laboral en forma directa. Y las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA, vinculan 537.859 personas como asociados trabajadores, lo que significa **673.557** empleos. Este volumen de trabajo representan el **3.38%** de la población económicamente activa del país. En el año 2008 el total de activos del sector llegó a los \$23.4 billones, pasivos por \$14.4 billones, su patrimonio es de cerca de \$8.9 billones y sus ingresos alcanzaron los \$24 billones. Solo los ingresos del sector cooperativo representan el **4,78%** del PIB nacional del 2008.

Carrera 10ª No 15-22

Bogotá D.C.

www.dansocial.gov.co

“Hacia una Colombia Solidaria y en Paz”

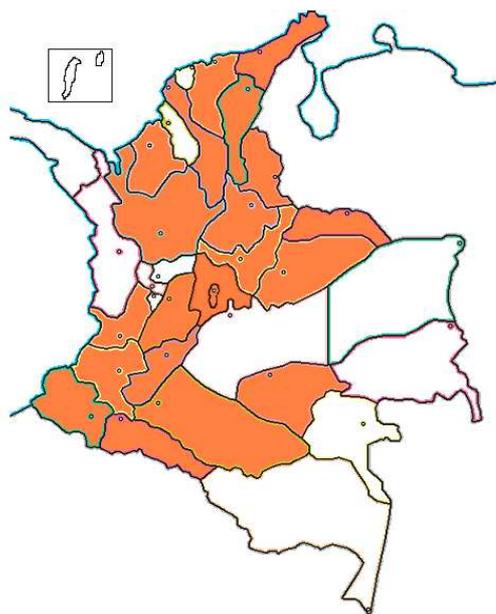


VERSION 03 FECHA EDICIÓN: 16-04-09

Reconociendo la importancia del sector, el Plan Nacional de Desarrollo estableció que éste tendría una especial atención, orientando dos ejes de trabajo: el **Fomento, fortalecimiento y difusión**, así como el **Desarrollo institucional y de control**. En cumplimiento del objetivo señalado, DANSOCIAL ha realizado en el periodo agosto de 2008 a mayo de 2009 las siguientes acciones:

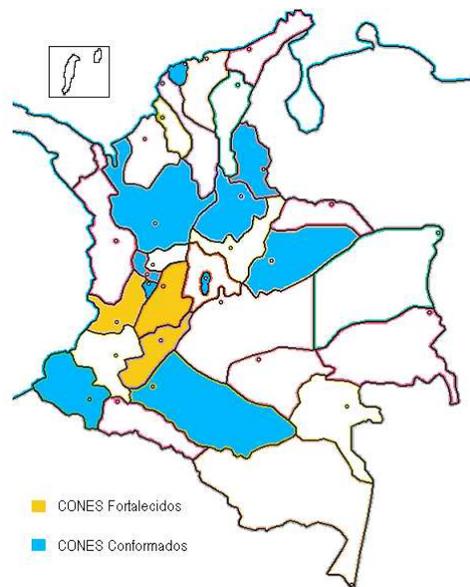
FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DEL SECTOR SOLIDARIO

DANSOCIAL promovió el fortalecimiento de **551 organizaciones del sector solidario**, ubicadas en 23 departamentos del país (*Antioquia, Arauca, Boyacá, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Cesar, Córdoba, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca; y Bogotá D. C.*) Estas acciones impactaron en el **71.87%** del territorio nacional y dieron cumplimiento a la meta de gobierno en un **184.44%**.



El CONES: promoviendo la participación e integración del sector.

En Colombia se han creado organismos de apoyo y de consulta del Gobierno en la formulación y coordinación de las Políticas para el Sector de la economía solidaria. Uno de estos mecanismos es el **-Consejo Nacional de la Economía Solidaria- CONES**, definido por la Ley 454 de 1998 y reglamentado por el Decreto 1153 de 2001, esta conformado por representantes de cada uno de los integrantes del sistema de la economía solidaria y pueden constituir capítulos regionales y locales como actores a nivel territorial. DANSOCIAL ha mantenido una interlocución permanente con el CONES Nacional y ha fomentado la creación de sus capítulos regionales y locales. En ese sentido, se fortalecieron 3 Capítulos Regionales en los Departamentos de: Huila, Tolima y Valle del Cauca y se promovió la conformación de **9 Capítulos Regionales** en: *Atlántico, Antioquia, Caquetá, Casanare, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Nariño, Santander*, y **3 Capítulos Locales** en: *Bogotá D.C., Barrancabermeja y San Gil (Provincia del Sur de Santander)*.



Cooperativismo: Rescatando el trabajo asociado

La problemática que se presenta con las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA, en materia de intermediación laboral y detrimento de las condiciones laborales, ha llevado al Gobierno Nacional a reglamentar su funcionamiento expidiendo el decreto 4588 de 2007 y la ley 1233 de 2008. El DANSOCIAL viene contribuyendo en la adecuación de las CTA a la nueva reglamentación y busca rescatar el verdadero modelo cooperativo de trabajo asociado fomentando sus principios y postulados cooperativos. Para ello se ha realizado el acompañamiento a CTA a través de procesos pedagógicos, acompañamiento técnico. Especialmente se realizó el acompañamiento a 70 CTA, de trabajadores cañeros ubicados en los departamentos de Cauca, Valle y Risaralda.

Mutualismo: Una organización por desarrollar

Especial apoyo han recibido las Asociaciones Mutuales. A pesar de su limitado desarrollo y relativo desconocimiento, el mutualismo presenta un gran potencial para su fomento y desarrollo pues brinda importantes servicios a sus asociados los cuales están definidos en el decreto reglamentario 1480 de 1989. DANSOCIAL ha promovido el conocimiento de esta forma asociativa, al igual que la creación y fortalecimiento de **17 Asociaciones Mutuales** que en su conjunto asocian aproximadamente **1.169 personas** en sectores estratégicos como: comunales, tenderos, trabajadores agroindustriales, comunidades cristianas, micro-empresarios y población en general. Igualmente, se ha apoyado la

realización de eventos de divulgación, como el Foro Regional Mutualista de Antioquia y se adelantan investigaciones para conocer más la realidad de esta forma asociativa en Colombia.

Promoviendo el emprendimiento comunal

Los organismos comunales constituyen la red social más amplia del país con más de 50 mil JAC. Con la expedición de la Ley 743 de 2002 y su Decreto reglamentario 2350 de 2003, DANSOCIAL ha venido apoyando la formación de líderes comunales respaldando la creación de la Escuela Superior de la Acción Comunal ESAC, la creación de la Banca Mutual Comunal, y promoviendo el emprendimiento de los comunales, fortaleciendo las comisiones empresariales de las JAC y avanzando en la reglamentación de la figura de Empresa Comunal Rentable definida por la Ley 743 de 2002. En el periodo actual fueron capacitadas en emprendimiento comunal **429 personas** pertenecientes a Juntas de Acción Comunal.

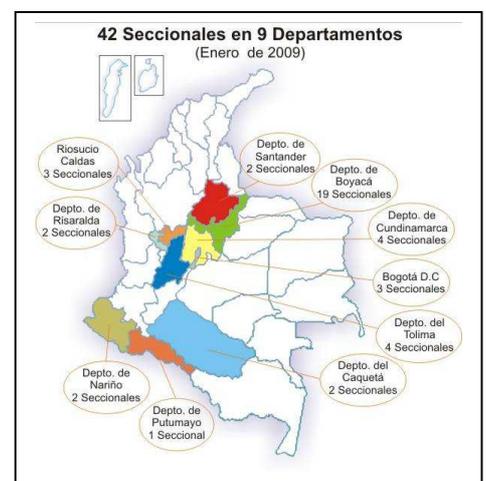
El voluntariado: Fomentando la solidaridad

En cumplimiento de la ley 720 de 2001 y su decreto reglamentario 4290 de 2005, Dansocial viene promoviendo la creación del Sistema Nacional de Voluntariado, lo que requiere de la conformación de Consejos Departamentales y Municipales de Voluntariado. Se han constituido **5 Consejos Departamentales** en: *Valle del Cauca, Caldas, Atlántico, Santander y Norte de Santander*, y **59 Consejos Municipales de Voluntariado** en distintos municipios de **13 departamentos**.

Apoyo a las organizaciones del sector rural

Especial acompañamiento se realizó a organizaciones solidarias del sector rural, particularmente las creadas con familias guardabosques, implementando el Programa “**GUARDABOSQUES SOLIDARIOS**”, que permitió fortalecer **95** organizaciones solidarias conformadas por **9.910 asociados** que benefician de manera directa a **45.000 personas**.

Se impulsó el programa “**AGRO-SOLIDARIO**”, que promueve la creación de circuitos económicos solidarios, los cuales integran la financiación, producción, transformación, comercialización y consumo de productos alimentarios. Este modelo se promovió en **53 municipios** de nueve departamentos (*Putumayo, Nariño, Caquetá, Tolima, Caldas, Risaralda, Cundinamarca, Boyacá y Santander*), conformando **42** organizaciones y asociando a **5.700 familias campesinas**.



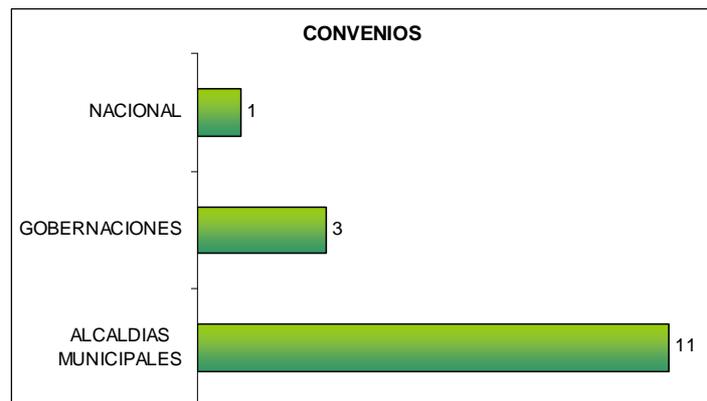
Agenda mujer: Política transversal

La agenda mujer ha estado presente en las acciones del Dansocial, promoviendo la equidad de género al interior de las organizaciones, su participación en los procesos de formación en economía solidaria y el apoyo a emprendimientos solidarios realizados por

mujeres. Son 103 proyectos productivos que cuentan con participación de mujeres, y de estos, 45 son proyectos productivos liderados exclusivamente por solo mujeres.

Convenios inter-administrativos e impulso al Sistema Administrativo Nacional de Apoyo al Sector Solidario

Con el fin de promover el apoyo a las organizaciones solidarias y la incorporación del tema en las Políticas y presupuestos de las entidades públicas, DANSOCIAL ha suscrito convenios inter-administrativos con entidades públicas del orden nacional y territorial. En el ultimo año se formalizaron **18 convenios** con: Ministerio de Comunicaciones, Gobernaciones de: Bolívar, Cesar, Caldas y Norte de Santander y las Alcaldías de: Calima el Darién, Funza, Gamarra, Ibagué, Jamundí, La Paz, Palmira, Puerto Tejada, Roldadillo, Sabana larga, Soacha, Sincelejo y Yumbo, cumpliendo la meta de gobierno en un **212.5%**.



Vinculación del sector en las programas estratégicos del Gobierno

Banca de oportunidades

En cumplimiento del reto institucional de **“Vinculación del Sector en los programas estratégicos del Gobierno”** se ha promovido la participación de las organizaciones solidarias en el programa **“Banca de las Oportunidades”**, a través de cooperativas, creación de asociaciones mutuales con actividad de ahorro y crédito, fondos auto gestionados y banca comunal. Con el fin de promover el **Microcrédito**, se realizó acompañamiento y seguimiento a 12 organizaciones solidarias de Bogotá D.C. al tiempo que **105** organizaciones del sector solidario realizan redescuentos de BANCOLDEX, con un cupo de 560.186 millones de pesos¹. Al 2008 las cooperativas han entregado **83.000 microcréditos**², con un crédito promedio de \$2.7 millones por persona y tienen **609.899 cuentas de ahorro**³.

Programas de vivienda solidaria

Con el propósito de fomentar la construcción de vivienda, DANSOCIAL promueve la asociatividad solidaria para el desarrollo de programas habitacionales. Especial atención ha tenido el programa de vivienda solidaria que se realiza en el municipio de Zarzal – Valle del Cauca, gestionándose un proyecto de **122 viviendas**, de 72 M2, por valor de \$9.400.000 área construida cada una. Este modelo piloto promueve la participación comunitaria de los beneficiarios, el uso de materiales alternativos en la construcción, una

¹ BANCOLDEX febrero de 2009

² CONFECOOP , desempeño del sector cooperativo colombiano 2008

³ Banca de Oportunidades

Carrera 10ª No 15-22

Bogotá D.C.

www.dansocial.gov.co

“Hacia una Colombia Solidaria y en Paz”



VERSION 03 FECHA EDICIÓN: 16-04-09

política ambiental en el uso del agua y la seguridad alimentaria. Igualmente, se han acompañado procesos asociativos en el municipio de Gamarra- Cesar, conformando 2 organizaciones solidarias para el desarrollo un programa de vivienda que beneficiará a **98 familias** y en el departamento de Tolima se identificaron 2 modelos de vivienda de la organización solidaria FUNDAVI, que beneficiara 256 familias.

Difundir y promocionar masivamente el Sector y sus bondades

Un esfuerzo importante se ha realizado en cumplimiento del reto institucional de **“Difundir y promocionar masivamente el Sector y sus bondades”** para lo cual el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación- TIC ha sido determinante. La producción de contenidos audiovisuales para emisoras, canales y programas comunitarios, su divulgación a través del Portal Web de la entidad, el uso de nuevas tecnologías como el streaming (señal en directo de audio y video por Internet), la publicación de materiales impresos, en los que se cuenta la revista institucional **“Solidarios”**, así como, la divulgación de comunicados de prensa y la articulación de los medios propios del Sector, han sido actividades permanentes.

Innovación y desarrollo tecnológico de las organizaciones

Con el propósito de fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las organizaciones del Sector se ha promovido el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación- TIC, en el marco de tecnologías libres (software libre). Se realizaron 15 jornadas de socialización acerca del manejo de las TIC, en 10 departamentos y en Bogotá

D.C., igualmente DANSOCIAL promovió la construcción de normas técnicas de calidad para las organizaciones solidarias y avanza en su divulgación.

FOMENTO A LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD

Resaltando la importancia de la cultura de la solidaridad y la asociatividad, DANSOCIAL, promueve la educación en economía solidaria en el sistema general de educación, fortalece los procesos de educación propios de las organizaciones y fomenta la gestión del conocimiento en el sector. En el primer aspecto, se logró incorporar en el Plan Nacional Decenal de Educación- PNDE, el tema de la economía solidaria. En su desarrollo se están realizando proyectos educativos que fomentan la solidaridad y el emprendimiento solidario en la educación básica y media. Vale recordar que el sector solidario realiza importantes aportes económicos para la educación en Colombia, transfiriendo el 20% de sus excedentes en cumplimiento del decreto 2880 de 2004. En los 4 años de vigencia del decreto, el sector cooperativo ha transferido cerca de **\$266.022 millones** de pesos, beneficiando a más de 2 millones de niñas y niños en educación básica y media, y cerca de 37.000 jóvenes en educación superior.

Se ha promovido la incorporación del tema de economía solidaria en la educación superior, estableciendo convenios con universidades para que incorporen la economía solidaria como objeto de estudio, estimulen líneas y grupos de investigación y amplíen la oferta académica especializada en temas del Sector. En desarrollo de este propósito se ha reactivado la Red Colombiana Inter-universitaria de Economía Social y Solidaria –

Carrera 10ª No 15-22

Bogotá D.C.

www.dansocial.gov.co

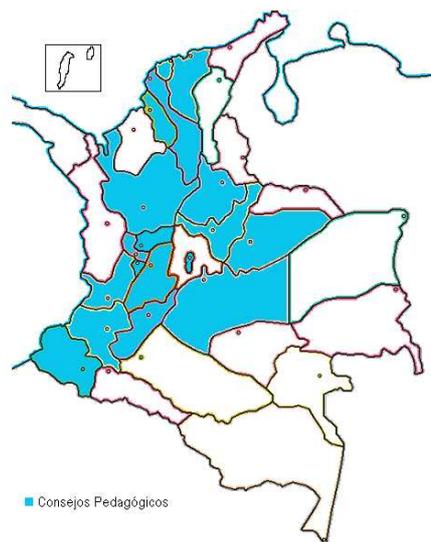
“Hacia una Colombia Solidaria y en Paz”



VERSION 03 FECHA EDICIÓN: 16-04-09

UNICOSOL- en la que participan 20 universidades e investigadores. Al tiempo se han realizado eventos académicos como el Encuentro Nacional “*Hacia la construcción de una Agenda común para la Investigación en Economía Social y Solidaria*” y el Segundo Encuentro Nacional de Pedagogía y Educación Solidaria.

La ley 454 de 1998 establece la función al DANSOCIAL de organizar procesos de educación en teoría y práctica de la economía solidaria. Para desarrollar esta labor se creó el sistema de entidades acreditadas a las cuales DANSOCIAL certifica para dictar cursos básicos de economía solidaria. Esta red se ha venido fortaleciendo teniendo **211 entidades acreditadas**, con presencia en **23 departamentos** y articuladas en **19 Consejos Pedagógicos** del sector solidario.



Se han capacitado en Curso Básico de Economía Solidaria a **44.426 personas** en 24 departamentos y en Bogotá D.C. Igualmente se han desarrollado otras actividades educativas como, la realización de **1 diplomado** de alta gerencia tendiente a fortalecer al nivel directivo de las organizaciones, **4 diplomados** sobre herramientas gerenciales para organizaciones del programa guardabosques y **10 diplomados** en “*Gestión Social en las Organizaciones Solidarias y Políticas Públicas*”, con la participación de 480 personas. Así mismo, se realizaron cursos virtuales con la participación de 350 personas; charlas de

sensibilización sobre economía solidaria y sus diferentes formas asociativas, con la asistencia de 111 personas.

DANSOCIAL viene promoviendo la producción, divulgación y aplicación de conocimiento sobre el sector (gestión del conocimiento); en tal sentido se han realizado investigaciones estratégicas en temas como; **“obstáculos normativos del sector solidario”**, y se adelantan investigaciones sobre aspectos **tributarios** y balance de la gestión institucional. En materia de divulgación del conocimiento se viene conformando un centro de documentación virtual que ha divulgado, investigaciones, documentos y libros, en el marco del conocimiento libre. Dicho centro se proyecta articularse con universidades y centros de investigación internacionales. Igualmente y para generar estadísticas sobre el sector se ha implementado el sistemas de información del sector solidario, SISS, buscando la interoperatividad con otras fuentes de información de este.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE CONTROL

Tendiendo a mejorar la prestación de sus servicios, DANSOCIAL se encuentra en proceso de certificar su Sistema de Gestión de Calidad en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000. Igualmente, se ha implementado la estrategia de GOBIERNO EN LINEA -GEL-, habiendo cumplido en un 100% la implementación de las fases I y II, 88% fase III, 62% fase IV y 40% fase V, avanzando significativamente en la implementación de la estrategia. Se ha mejorado la plataforma tecnológica y de conectividad de la entidad, sustituyendo la Página Web por un Portal Web, el cual permite

Carrera 10ª No 15-22
Bogotá D.C.

www.dansocial.gov.co

“Hacia una Colombia Solidaria y en Paz”



VERSION 03 FECHA EDICIÓN: 16-04-09

la prestación de servicios, interacción con los usuarios y accesibilidad para descargar documentos y contenidos audiovisuales, entre otros beneficios.

Como lo orientó el Plan Nacional de Desarrollo se avanza con el Departamento Nacional de Planeación- DNP, en la construcción de un documento **CONPES para la Economía Solidaria**, el cual deberá materializar los lineamientos trazados en El Plan de desarrollo. De igual forma, se ha identificado en la normatividad que rige el Sector obstáculos normativos que afectan el desarrollo del mismo, avanzando en su eliminación. En tal sentido, DANSOCIAL expidió la resolución unificada de Acreditación 426 de 2008; derogando las resoluciones 194 de 2001 y 602 de 2004. Esta Resolución ha generado un gran impacto en las organizaciones solidarias, evidenciándose en el incremento del número de organizaciones acreditadas.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

DANSOCIAL

ROSEMBERG PABON PABON

Director General

FERNANDO ORTEGA

Subdirector

JARRISON MARTINEZ C.

Director de planeación, políticas e investigaciones

CLARA ISABEL CARDONA

Directora de organizaciones de desarrollo

Carrera 10ª No 15-22

Bogotá D.C.

www.dansocial.gov.co

“Hacia una Colombia Solidaria y en Paz”



VERSION 03 FECHA EDICIÓN: 16-04-09